



## Municipalidad Provincial del Cusco

### Gerencia de Turismo, Cultura, Educación y Deporte

#### Bases del Concurso de Fotografía: “Cusco en tiempo de emergencia sanitaria, Qosqo kallpan”

##### 1. PRESENTACIÓN

La Gerencia de Turismo, Cultura, Educación y Deporte de la Municipal Provincial del Cusco, como órgano responsable de la organización, desarrollo, fortalecimiento y promoción de actividades artísticas y culturales en nuestro medio y entendiendo a la fotografía no solo como una técnica de registro de imágenes que perpetúa instantes importantes de la vida cotidiana, sino como una de las artes contemporáneas en el mundo que tiene gran impacto en la cultura de toda sociedad, organiza el concurso de fotografía denominado: **“Cusco en tiempo de emergencia sanitaria, Qosqo kallpan”**

##### 2. JUSTIFICACIÓN

Las actuales circunstancias de emergencia sanitaria por las que atraviesa no solo nuestro país sino el mundo, han requerido medidas sociales restrictivas extremas. Así, el presidente de la República, Martín Vizcarra, anunció la aprobación del decreto supremo N° 044-2020-PCM, que declara el estado de emergencia nacional debido a las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del Covid-19, coronavirus. Durante el periodo de emergencia y aislamiento obligatorio, se han suscitado diversos acontecimientos locales en el ámbito económico, sanitario, social, cultural y artístico, acontecimientos que sacan a flote el coraje, fortaleza y sobre todo el sentir humano de los cusqueños y que bien servirán como un testimonio perenne que se puede ilustrar a través del arte de la fotografía, del esfuerzo que pusimos en este periodo que franqueamos. De esta manera se ve la necesidad de organizar un concurso como el que aquí se convoca para también estimular el compromiso de la ciudadanía al hacer frente a una situación como las que nos ha tocado vivir.

##### 3. OBJETIVOS

- Impulsar la participación de la sociedad cusqueña, a través del arte de la fotografía, en generar una visión particular de cómo la ciudad atraviesa la situación de emergencia sanitaria generada por la presencia del virus Covid-19, promoviendo en ella, valores como la solidaridad, identificación con el prójimo y responsabilidad frente a los deberes y obligaciones que requiere el actual estado de emergencia.



- Promover el fortalecimiento de la unión familiar
- Fortalecer los valores individuales.
- Fomentar el respeto por las leyes nacionales y normas locales.

#### 4. DE LA PARTICIPACIÓN

El concurso es abierto a la población cusqueña a partir de los 13 años de edad. Quedan excluidos trabajadores, servidores y funcionarios públicos de la Municipalidad Provincial de Cusco, así como ciudadanos extranjeros y personas que se encuentren fuera de la ciudad del Cusco durante la vigencia del presente concurso.

#### 5. DE LOS EQUIPOS A UTILIZAR

Podrán emplear equipos como cámaras fotográficas o equipos de telecomunicación (teléfonos celulares)

#### 6. DEL CONTENIDO O TEMA DE LAS FOTOGRAFÍAS

Las fotografías deberán estar referidas obligatoriamente al tema central: "Cusco en tiempo de emergencia sanitaria" y abordar contenidos como:

- a) Salud
- b) Solidaridad
- c) Economía
- d) Cultura
- e) Arte
- f) Respeto y orden
- g) Familia

#### 7. DE LAS RESTRICCIONES

- a) Los participantes podrán enviar sólo una fotografía, de remitir dos o más serán descalificados.
- b) Las fotografías no podrán ser retocadas o editadas digitalmente, ello conllevará a la descalificación automática de las mismas.
- c) No se podrá realizar apología de partido o movimiento político alguno o promocionar autoridad o institución alguna.
- d) No se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas anteriormente o que hayan participado en otros concursos.



- e) Bajo ninguna circunstancia el concurso promueve el quebrantamiento de las normas y leyes que rigen el estado de emergencia, el distanciamiento social y la cuarentena.
- f) Se prohíbe la obscenidad, violencia, discriminación u otro hecho que afecte la integridad de las personas, autoridades o la sociedad en general en el contenido de las fotografías.

## 8. DE LA PRESENTACIÓN VIRTUAL DE LA FOTOGRAFÍAS

Los participantes deberán remitir sus fotografías al correo electrónico de la Gerencia de Turismo, Cultura, Educación y Deporte de la Municipalidad Provincial del Cusco: [gerenciaculturagmc@hotmail.com](mailto:gerenciaculturagmc@hotmail.com), señalando en el asunto “Concurso de fotografía”, junto con los siguientes datos en una hoja en Word como archivo adjunto.

- Nombres y apellidos:
- DNI:
- Fecha de nacimiento:
- Profesión u ocupación:
- Dirección actual:
- Número de celular:
- Correo electrónico:
- Categoría en la que participa:
- El tipo de equipo que utilizó:
- Fecha y lugar de la fotografía:
- Declaración jurada de que la fotografía se tomó en las circunstancias de emergencia sanitaria, desde un lugar seguro para el fotógrafo, acatando y respetando el estado de emergencia nacional.
- En caso de ser menor de edad, señalar nombres y DNI de los padres o apoderado.
- Breve narración de la circunstancia en que se realizó el registro fotográfico (no más de cinco líneas).

## 9. DE LAS FOTOGRAFÍAS

- a) Las fotografías podrán ser a colores o en blanco y negro.
- b) Las fotografías pueden ser registradas por medios analógicos o digitales.
- c) Las fotografías deberán ser tomadas o registradas en el marco del estado de emergencia sanitaria en nuestro país.
- d) Las fotografías deben ser registradas sin que se haya puesto en riesgo la integridad o salud tanto de las personas que toman las fotos como de los protagonistas de las imágenes.



## 10. DEL JURADO CALIFICADOR

Estará compuesto por:

- 01 Representante de la Gerencia de Turismo, Cultura, Educación y Deporte de la Municipalidad Provincial del Cusco.
- 01 Especialista en Fotografía de la Oficina de Relaciones Públicas de la Municipalidad Provincial del Cusco.
- 01 Profesional designado por la Casa de la Cultura del Cusco

## 11. CRONOGRAMA

N°	Actividad	Fechas
01	Publicación de las bases a través de la página del Facebook de la gerencia.	Del 09 al 26 de abril de 2020
02	Presentación virtual de fotografías a través del correo electrónico	27 y 28 de abril de 2020
03	Evaluación y calificación de fotografías	Del 29 de abril al 01 de mayo 2020
04	Publicación de resultados a través de la página web	04 de mayo de 2020
05	Exposición de fotografías en las instalaciones de la Municipalidad.	Del 06 al 20 de mayo de 2020
05	Premiación	08 de junio de 2020

## 12. CATEGORÍAS

### I. Menores de edad

De 13 a 17 años

### II. Aficionados

Mayores de 18 años

### III. Experimentados

Mayores de 18 años



### 13. DE LOS PREMIOS

#### **Categoría: Menores de Edad**

- Primer lugar: S/ 1,000.00, diploma de honor y publicación  
Segundo lugar: S/ 500.00, diploma de honor y publicación.  
Tercer lugar: S/ 250.00, diploma de honor y publicación.

#### **Categoría: Aficionados**

- Primer lugar: S/ 1,500.00, diploma de honor y publicación.  
Segundo lugar: S/ 800.00, diploma de honor y publicación.  
Tercer lugar: S/ 500.00, diploma de honor y publicación.

#### **Categoría: Experimentados**

- Primer lugar: S/ 2,000.00, diploma de honor y publicación.  
Segundo lugar: S/ 1,000.00, diploma de honor y publicación.  
Tercer lugar: S/ 500.00, diploma de honor y publicación.

#### **Menciones honrosas**

Diploma de honor y publicación.

Cusco, 9 de abril de 2020